## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 20/09/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

FERRETERIA EL AGUILA LTDA

Rut 083957900-4

UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS

CINCUENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a

PAGO DE MATERIALES PARA REPARACION DE CASA MUNICIPAL UBICADA EN ALEJO

MARCOU Nº 1069-A, SEGUN ORDEN DE COMPRA Nº 3866-141-SE12, DECRETO Nº

OUTCOLIE NO

16/08/2012.-

Fecha de Pago

20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	778757	20/09/2012	1,633,659

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE I	DEVENGAMIEN	TO:1266
---------------	-------------	---------

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE		1,633,659
	INMUEBLES		
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,633,659	
	Totales	1,633,659	1,633,659

Detalle	Debe	Haber
MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE	1,633,659	
INMUEBLES		
BANCO CHILE (292-02564-05)	34	1,633,659
Totales	1,633,659	1,633,659
SID TE		
	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES BANCO CHILE (292-02564-05)	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE 1,633,659 INMUEBLES BANCO CHILE (292-02564-05)

SECRETARIA MUNICIPAL

> CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

DAD DE

popular ORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

ALCALDE

JO DAO

ENCARGADO DE FINANZAS RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

ASIENTO N°..... FECHA .....

DE FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_

DAD DE TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO